



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA SALIDA DE VEHICULOS MUNICIPALES, Y COMETIDO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA, A CONTAR DEL 01.01.2018 AL 31.12.2018 AL VERTEDERO LOS MOLLES, CAMINO LA POLVORA S/N, REGION DE VALPARAISO.

ALGARROBO, 30 ENE 2018

DECRETO: N° 0609

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
5. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.625 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don José Zúñiga Cáceres.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.629 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Francisco Rojas Vásquez.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.625 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Manuel Nilo Corvalán.
9. Decreto Alcaldicio N° 4.628 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Eduardo Muñoz Cueto.
10. Decreto Alcaldicio N° 4.628 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Leonardo Leiva Sánchez.
11. Decreto Alcaldicio N° 4.627 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Steven Cisterna Álvarez.
12. Decreto Alcaldicio N° 4.626 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Raúl Berrios Aranda.
13. Decreto Alcaldicio N° 4.627 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don José Barra Ramírez.
14. Decreto Alcaldicio N° 4.626 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don Luis Maúlen Almarza.
15. Decreto Alcaldicio N° 4.628 de fecha 22.12.2017, designa en calidad de contratado a Don José Núñez Catalán.
16. Póliza de Fianza de Conductor N° 105958 a nombre del Sr. José Zúñiga Cáceres.
17. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614 a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
18. Póliza de Fianza de Conductor N° 103757 a nombre del Sr. Manuel Nilo Corvalán.
19. Póliza de Fianza de Conductor N° 151004 a nombre del Sr. Eduardo Muñoz Cueto.
20. Póliza de Fianza de Conductor N° 145081 a nombre del Sr. Leonardo Leiva Sánchez.
21. Póliza de Fianza de Conductor N° 156447 a nombre del Sr. Steven Cisterna Álvarez.
22. Póliza de Fianza de Conductor N° 103727 a nombre del Sr. Raúl Berrios Aranda.
23. Póliza de Fianza de Conductor N° 135333 a nombre del Sr. José Barra Ramírez.
24. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616 a nombre del Sr. Luis Maúlen Almarza.
25. Póliza de Fianza de Conductor N° 104908 a nombre del Sr. José Núñez Catalán.

CONSIDERANDO:

I. Que la Ilustre Municipalidad de Algarrobo es dueña de los siguientes Bienes Muebles:

| Vehículo | Marca | Placa Patente |
|--------------------|---------------|---------------|
| Camión Compactador | Volkswagen | BZJR-82 |
| Camión Compactador | Volkswagen | BZJR-86 |
| Camión Compactador | Volkswagen | BZJL-93 |
| Camión Compactador | Volkswagen | JKKX-91 |
| Camión Ampli-Roll | Volkswagen | BZJR-83 |
| Camión Compactador | Chevrolet | DTGR-68 |
| Camión Compactador | Volkswagen | JKKX-92 |
| Camión Compactador | Mercedes Benz | UZ-3490 |
| Camioneta | Nissan | DPBJ-20 |

II. Por razones de buen servicio y recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Algarrobo, se requiere que dichos Vehículos Municipales estén a disposición para la gestión Municipal.

DECRETO:

I. Ratifíquese y autorizase la salida de los Vehículos Municipales mencionados en el punto I del considerando de la presente Resolución Alcaldicia, y cometido al Personal Municipal que se indica, en Vertedero Los Molles, ubicado en Camino La Pólvora S/N, Región de Valparaíso.

II. Dicha autorización comenzará a regir desde el 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



JLYM/PMM/CGB/LQN/mmm.-
DECRETO ALCALDICIO N°
FECHA:

DISTRIBUCION:

- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Departamento de Aseo y Ornato (Taller Municipal). (1)
- Recursos Humanos. (1)
- Secretaria Municipal. (2)



0609
30 ENE 2018